

## **PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DEL RECURSO ESPECIAL**

En virtud del Acuerdo adoptado el 13 de noviembre del 2019 por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y publicado en su página web, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se publica en el perfil de contratante la interposición del presente recurso haciendo constar que:

Con fecha 11 de noviembre de 2024 la representación de la empresa TECNOMED 2000, S.L. ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra: la Resolución de Adjudicación de Expediente denominado Adquisición de aparataje sanitario con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. A/SUM-007031/2024

Cuando el recurso se dirija contra el acto de adjudicación, se suspenderá de inmediato la ejecución del mismo una vez recibido el presente requerimiento, (artículo 53 LCSP y art. 21 del Reglamento).